

La era del encerado luminoso

La pizarra digital lleva Internet al centro de la clase ● Las autonomías extienden su uso, pero aún es escaso

ELENA SEVILLANO
Madrid

El encerado y la tiza son dos materiales en vías de extinción si hacemos caso a los vaticinios de los expertos en Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), que señalan como nueva especie dominante en la pared de una clase la pizarra digital (ordenador con un videoproector) y, un paso más allá, la pizarra digital interactiva (PDI), que permite subrayar, dibujar, tachar o cambiar de posición los elementos que se proyectan sobre el tablero, ya que éste es capaz de detectar la posición y presión de un puntero. "Supone abrir una ventana a Internet, y que profesores y alumnos compartan, expliquen y discutan trabajos y documentos, y realicen actividades de aprendizaje en grupo", enfatiza Pere Marquès, doctor en Pedagogía de la Universidad Autónoma de Barcelona, que ha investigado durante dos años (de 2006 a 2008) el potencial educativo de la PDI con 400 docentes de 60 centros de primaria, ESO y bachillerato. Y su importancia en la necesaria alfabetización digital de la escuela.

La presencia de esta tecnología en las aulas españolas ronda el 10%, según coinciden varias estimaciones, mientras que en un país de referencia como Reino Unido alcanza el 80%. Pero porque tampoco es la panacea. "Poner la PDI en el aula sin más es como colgar un cuadro, no va a cambiar nada, pero si se hace bien, si el profesor se forma, ayu-

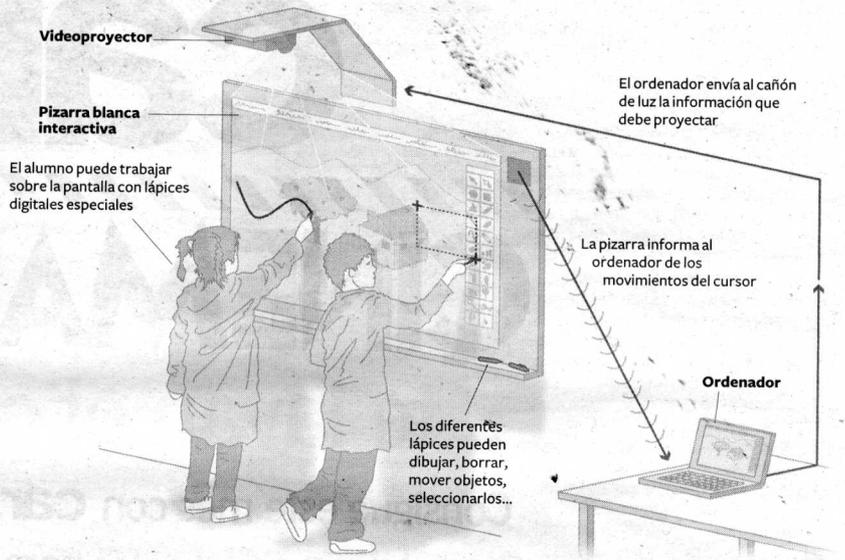
dará al cambio metodológico, a que el alumno participe activamente y se involucre", sostiene Marquès, que confía en la buena disposición de los docentes.

El experto defiende la pizarra digital (sin interactividad) en todas las aulas para 2012, lo que, según sus cálculos, representaría un coste de unos 40 euros por estudiante. El siguiente paso, en su opinión, sería para 2020, con la incorporación del tablero interactivo. Las PDI cuestan de 1.500 a 2.000 euros.

"¡Bajen los precios para ganar más!", pide Diego Díaz Espino, apasionado director del instituto público Schamann de las Palmas de Gran Canaria: "Las TIC son inevitables y suponen grandes cambios; creemos un supermercado pedagógico que rompa con la mentalidad de mi aula y mi recurso, dispongamos recursos para que cada cual sea lo mejor según sus posibilidades". "Pongamos la técnica al servicio de la enseñanza", añade.

La entidad pública Red.es ha instalado ya unas 4.500 pizarras digitales. "En Castilla y León funcionan 2.000, en todos los centros públicos hay al menos una; asimismo están apostando Extremadura, Valencia, Asturias, Galicia y, a partir de este año, Madrid. Aragón tiene en marcha pizarras digitales, no interactivas", enumera Jesús San Segundo, director comercial de Prodel, empresa que distribuye las PDI de Promethean. Según sus datos, en España puede haber unas 20.000, la mayoría en centros públicos.

Funcionamiento de la pizarra digital



Fuente: elaboración propia.

HEBER LONGÁS/EL PAÍS

Banderas, música y dibujos

"Yo lo sé, yo lo sé". La niña de siete años se levanta de su asiento, coge el puntero, lo coloca sobre la bandera británica y, presionando suavemente la superficie de la pizarra digital interactiva, la arrastra hasta colocarla sobre la silueta del Reino Unido. El resto de su clase de 2º de primaria corea: "Bieeeeeen". El ejercicio consiste en relacionar países de la UE con sus símbolos: la bandera y el himno, que sonará después.

El colegio público Luis Buñuel, en el municipio de Alcobendas al norte de Madrid, recibió su primera pizarra digital hace dos cursos; ahora tiene tres, y espera dos más. Su directora, Sagrario Peña, con-

fió en completar su implantación en cuatro años. ¿Por qué tanto empeño? "Porque ayuda a captar y mantener la atención de los niños, que han de recabar información, buscar una foto, escanearla... El aprendizaje se hace más atractivo, interactivo y colaborativo", responde la directora, gran entusiasta de las nuevas tecnologías.

Bastante lejos de Alcobendas, en Asturias, un alumno de siete años, autista, está en el aula de logopedia del colegio de Educación Especial Latores. De repente ve un ordenador, enfila hacia él, coge un lápiz y empieza a dar con él en la pantalla. La escena la describe la logopeda, Marta

Regueiro, y pone en evidencia lo mucho que ha calado la pizarra digital interactiva, que sólo lleva dos meses instalada en este centro público a unos cuatro kilómetros de Oviedo.

Los dibujos y colores de la pantalla estimulan sensorialmente, y son una de las pocas cosas que captan la atención de una pequeña con parálisis cerebral; otros dos trabajan la lectura y la escritura gracias a recursos en línea con los que se diseñan las actividades. Las nuevas tecnologías "nos han permitido propuestas didácticas e intervenciones terapéuticas porque desarrollan capacidades en un entorno lúdico y amigable", acota Regueiro.

La "burocracia" de ANECA

AULA LIBRE

Gemma Rauret

En un país que aún recuerda el "vuelvo usted mañana", calificar pública y machaconamente el trabajo de una institución como burocrático equivale a sugerir que su operativa es arbitraria, ineficaz y que toma el pelo a los sufridos contribuyentes. Y de burocrática ha sido tildada ANECA [agencia pública que evalúa la calidad de las universidades] por fuego amigo, en ocasiones con mando en plaza académica, a través de medios igualmente competentes y responsables. La crítica ha partido de entornos sometidos por mor de la normativa vigente al fuero de la agencia, posiblemente interpretando como lesiva para sus intereses una actuación evaluadora, reglada y tasada, que se materializa bajo el principio de legalidad y responsabilidad social. Lo que no quiere decir que esa práctica de "cuestionar al mensajero" no sea totalmente legítima e incluso necesaria cuando se ejerce con espíritu constructivo y sin presuponer lenidad en el interlocutor. ANECA acepta de buen grado las críticas y las considera un valor añadido (evaluar al evaluado), pero siempre que no escondan prejuicios menos honorables que permitan po-

ner bajo sospecha su actividad. Lo que está en juego no son proyectos individuales más o menos trascendentes sino la solvencia del sistema universitario y, aunque suene grandilocuente, el bienestar económico, cultural y social de una comunidad.

La voluntad política de construir en Europa una universidad más atractiva para los estudiantes llevó a los responsables de educación superior a adoptar unos acuerdos, orientados a romper las barreras entre los Estados y a conformar un auténtico Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En España el nuevo marco legal no ha quedado plenamente establecido hasta octubre de 2007, con un decreto que establece, entre otros aspectos, que las universidades deberán presentar a verificación todas las enseñanzas oficiales para que, una vez comprobado que se adaptan a la nueva ordenación, sean incluidas en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. También se fija la obligatoriedad de que el Consejo de Universidades solicite a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) la evaluación de aproximadamente una cuarentena de aspectos. Un informe de evaluación favorable, basado en el análisis de una memoria que presentan las universidades, es el requisito previo para la verificación. Ésta de-

be ser una garantía para el estudiante y la memoria presentada, el compromiso visible de la universidad con los estudiantes.

Sin embargo, desde la puesta en marcha del nuevo proceso, numerosas voces han tachado éste de "burocrático". Hasta ahora, para poner en marcha una nueva enseñanza oficial, las universidades también debían presentar al Consejo de Universidades una memoria con el plan de estudios. Hasta aquí nada ha cambiado, la misma "burocracia" y con el mismo fin. Cada una de las enseñanzas oficiales tenía establecido un conjunto de características: el tipo de materias, una breve descripción de su contenido o directrices, su extensión en créditos y el perfil del profesorado competente para desarrollarlo. La comprobación la llevaba a cabo una comisión del Consejo de Universidades. Era un proceso sencillo. ¿Qué ha cambiado ahora para que se tache de burocrático el nuevo proceso?

La función de ANECA es comprobar que la universidad facilita la información de cada uno de estos aspectos de forma adecuada y que ésta cumple los requisitos establecidos. Se trata de garantizar que cada propuesta, como pacto con sus estudiantes, se adecua a la letra y al espíritu del EEES. Para ello, ANECA se ha dotado de un procedimiento de evaluación que es público y ha

nombrado 13 comisiones, cuya composición es conocida, formadas por expertos que incluyen académicos, profesionales y estudiantes que evalúan cada memoria con criterios internacionalmente reconocidos.

¿Tanta burocracia representa preparar una memoria de 100 páginas que asegure que la universidad ha analizado todos los aspectos fundamentales que garantizan un buen desarrollo de la docencia de los nuevos títulos de acuerdo con lo que exige el marco legal? Seguro que no. Entonces, ¿por qué esta reacción tan contraria a la verificación, y en especial a la evaluación realizada por ANECA? Es evidente que un proceso tan novedoso y complejo requiere una buena información previa y solicitar a las universidades la información en un formato que no sea engorroso. En este aspecto ha habido algunos fallos que poco a poco se han ido corrigiendo. Quedan aún algunos puntos débiles que habrán de ser analizados por todos los implicados con sano espíritu crítico, nunca inquisitorial. La verificación ha de ayudar a que nuestros títulos puedan ofrecer la garantía de que las nuevas enseñanzas en España cumplen con los compromisos del EEES. Requisitos para que los futuros titulados logren una formación universitaria de acuerdo con las expectativas y acorde con la sociedad del conocimiento. Juntos podemos.

Gemma Rauret es directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).